

carne y otras viandas en ciertos dias proviene de un principio de mortificacion y penitencia; porque estas viandas son mas gustosas y mas nutritivas que las otras. Esta práctica es muy conforme á la antigüedad: Jesucristo mismo la autoriza con los elogios que dió á san Juan Bautista, que, para mortificarse, solo comia langostas y miel silvestre; y S. Pablo dice, que es bueno no comer carne ni beber vino: *Bonum est non manducare carnem, neque bibere vinum.* ROM. XIV, 21.

Digamos aun cuatro palabras sobre el número de dias que se vitupera en nuestros ayunos. Se nos acusa de supersticion en este punto. Pues que se acuse á todos los antiguos que la observaron; que, por consiguiente, se acuse á Moisés porque ayunó cuarenta dias; se condene asimismo á Elías, que observó la misma forma de ayuno; y que, sin respetar á Jesucristo, se lleve la insolencia hasta vituperar en esta parte su conducta. Despues de este ejemplo de un hombre Dios, no es necesario buscar mas argumento para autorizar nuestra cuaresma. Dedíquense, en hora buena, los santos padres, AUG. EP. CXIX AD JANUAR, CAP. XV, ET LEO MAG. SERM. DE QUADRAG., á buscar en la Escritura lo que puede hacer venerable y sagrado á este número de cuarenta: noten despues, que siendo este número de dias la décima parte del año, pagamos con él á Dios una especie de diezmo, y digan en fin, que esta restriccion no es invencion humana, sino un órden expreso de la autoridad divina; nada de esto me confirmará tan fuertemente en la práctica de la Iglesia como estas palabras del Evangelio: *Cum jejunasset quadraginta diebus.* Jesucristo mi Salvador y mi Dios ayunó cuarenta dias; yo procuro ayunarlos despues de él: ¿puedo tener mayor consuelo que imitarle?

¿Católicos sensuales! ¿por qué principios pretendéis dispensaros de una ley tan antigua? ¿Qué, el temor de debilitar vuestra salud, un pequeño mal de cabeza, de estómago ú otra semejante ligera incomodidad, os hará quebrantar sin escrupulo el ayuno, y violar atrevidamente esta penitencia universal, que la Iglesia impone á todos sus hijos? Poned los ojos en los primeros cristianos, y vereis, que observaban el ayuno con tal rigor, que deberia confundir nuestra relajacion. Una sola comida al tiempo de ponerse el sol era el único sustento que tomaban en todo el dia; algunas legumbres simplemente compuestas, unas pocas de yerbas ó raíces era casi lo único que comian para mantener sus cuerpos extenuados. Ahora, que la Iglesia ha mitigado su primitiva severidad, y que nos permite comer á mediodia, y hacer una ligera colacion á la noche, ¿qué razon habrá para que nos dispensemos del ayuno despues de esta indulgencia? Ayunemos, pues, hermanos míos, ya que la Iglesia, que tiene derecho para

mandárnoslo, nos lo ordena: mas ¿cómo deberemos ayunar? Esto hará la materia del segundo punto.

2. Dos son las principales disposiciones que deben acompañar al ayuno. Primero, debe estar acompañado de buenas obras: *santificate jejunium*, dice el profeta Joel: segundo, debe ser acompañado de conversion y mudanza de vida: *convertimini ad me in toto corde vestro*, dice el Señor por el mismo profeta. Y si se trata del ayuno de cuaresma, debe, ademas, servir de disposicion á la comunión pasual. Conviene, pues, para ayunar, segun el espíritu de la Iglesia, hacer buenas obras; juntar con el ayuno la oracion, la limosna, el silencio, el retiro, la asistencia al santo sacrificio de la misa, la frecuencia en recibir el sagrado pan de la palabra de Dios, la lectura de buenos libros, la meditacion de los santos misterios. Esto es lo que debeis hacer mientras dura la penitencia pública que nos ordena la Iglesia. Os quejais de que ayunando no podeis dormir, y no os acordais, que es necesario emplear mas tiempo en la oracion, é implorar la misericordia de Dios por las faltas cometidas.

Vuestro ayuno no debe ser como el ayuno de los orgullosos é hipócritas, que se ponen tristes cuando ayunan, y que solo tienen la apariencia y el exterior de penitencia: *Unge caput tuum, et faciem tuam lava.* MATTH. VI, 7. Recibid con gozo los dias de salud, y llevad á bien que la Iglesia os presente un medio tan oportuno para satisfacer á la justicia de Dios. Vuestros ayunos no deben ser como los de los avaros: dad á los pobres lo que os cercenais: *Impendamus virtuti, quod subtrahimus voluptati*, nos dice S. LEON. SERM. II DE JEJUN. DECIM. MENS.: *Fiat refectio pauperis, abstinentia jejunantis.* Ayunad de tal suerte, que podais decir habeis comido en la persona de los pobres: *Sic jejuna, ut in alio manducante te prandisse gaudeas.* AUG. SERM. LXV DE TEMP. En fin, vuestros ayunos no deben ser como los de los voluptuosos, glotones, y gentes delicadas, que anticipan la hora de comer; que hacen una comida tan larga, que no tienen la menor necesidad de otra; que por lo largo del sueño, las recreaciones, las visitas inútiles, etc. se libran de la pena del ayuno. Conviene, tambien, que nuestros ayunos vayan acompañados de buenas obras, que nos hagan mas humildes, mas mortificados, mas aplicados á la oracion, mas caritativos con los pobres; en una palabra, mas fervorosos en las obras de piedad.

Ademas, nuestros ayunos deben ir acompañados de la conversion de costumbres. La noche del pecado se pasó: *Nox præcessit*, nos dice S. Pablo, ROM. XIII, 12., dejemos las obras de tinieblas: *Abjiciamus ergo opera tenebrarum.* Caminemos cada dia mas por las

sendas mas puras y mas arregladas. ¿De qué os servirá absteneros de ciertas viandas y no absteneros del uso del pecado? El principal ayuno, que Dios exige de nosotros, es que cesemos de ofenderle. Es necesario hacer que ayune todo lo que nos ha inducido á pecar. Haced que ayune vuestra boca. No haya, de hoy en adelante, mas intemperancia ni mas excesos. Haced que ayunen vuestros ojos. ¡Cuántas ojeadas no han echado curiosas, profanas y pecaminosas! Es necesario cercenar todo esto. ¡Cuántas veces no habeis mirado con odio y con envidia á esa persona, que no podeis ver! Es necesario reformar esos ojos vengativos y convertirlos. Debeis hacer ayunen vuestras orejas, no dando oidos á discursos malignos. Debeis hacer ayune esa lengua, que habeis hecho servir á la murmuracion y á la calumnia. ¿De qué os sirve absteneros de las carnes de animales, si estais despedazando á vuestros hermanos con vuestra lengua, y semejantes á aquellos desventurados de quienes habla el Profeta, Ps. xxvi, 2., solo os acercais á vuestros hermanos para devorarles y destruirlos con vuestras conversaciones? Es necesario hagais ayunen vuestras manos. Os sirvieron á la injusticia, que os sirvan ahora en las obras de caridad. Dad de comer al hambriento: dad posada al peregrino: vestid al desnudo. En fin, haced que vuestra alma ayune mas perfectamente que vuestro cuerpo, retrayéndola del vicio y de las malas inclinaciones.

Añadid á esto, que si se trata del ayuno de Cuaresma, debe servir de preparacion para celebrar bien la Pascua, recibiendo santamente el cuerpo de Jesucristo por la comunión, que la Iglesia ordena á todos los fieles luego que hayan llegado á los años de discrecion. Ayunemos pues, amados oyentes, y procuremos, que nuestros ayunos vayan acompañados de buenas obras y edificantes costumbres. Los dias de ayuno son dias de salud, dias de misericordia; aprovechémonos de ellos para apaciguar la ira del Señor, que hemos irritado; para castigar nuestro cuerpo por las iniquidades pasadas; para volver á entrar en los caminos de la justicia, de que nos habíamos alejado; y para hacernos dignos, caminando por las penosas sendas de la penitencia, de recibir algun dia la recompensa prometida á los verdaderos penitentes, que es la felicidad eterna.

PLANES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

I.

Algunos, menospreciando el precepto de la Iglesia, no hacen nin-

gun ayuno; otros ayunan; pero su conducta es enteramente opuesta al espíritu de la santa Iglesia. Probemos, pues, 1.º, que se debe ayunar cuando la Iglesia lo manda: 2.º, que de nada nos serviria el ayuno si no nos abstenemos de pecar.

I. La Iglesia, al intimarnos el ayuno, quiere sujetar á la penitencia á todos sus hijos; hacerles meditar y compadecer las penas y la muerte de su divino Esposo; disponerlos, en fin, á recoger los frutos de la Pasión y Resurrección del Salvador. El que no ayuna, sin motivo suficiente, huye de la penitencia, olvida lo que el Señor padeció por él, y desprecia los frutos abundantes de su Pasión.

II. No aprovechará el ayuno á aquellos cuya conducta es contraria al espíritu del ayuno. El espíritu del ayuno es espíritu de mortificación, de humillación y de santificación. Espíritu de mortificación: *oblitus sum comedere panem meum*. PSALM. CI. Espíritu de humillación: *nonne vidisti humiliatum Achab?* (porque habia ayunado) III. REG. XXI. Espíritu de santificación: *sanctificate jejunium*. JOEL. I. Y el pecado no se aviene con estas tres cosas.

II.

El ayuno y la penitencia los hizo necesarios el pecado. Siempre han debido ayunar 1.º los justos: 2.º Los pecadores.

I. ¿Por qué deben ayunar los justos? Porque despues del primer pecado fué intimada á todos la penitencia. El ayuno nos aleja del pecado; por eso amaron el ayuno los hombres mas santos, Moisés, David, Elías y otros. Jesucristo tambien ayunó.

II. ¿Por qué deben ayunar los pecadores? Para dar á Dios con el ayuno la satisfaccion debida por sus culpas pasadas, y preservarse en lo sucesivo de nuevos pecados. Al pecado debe seguir siempre la penitencia, y el ayuno por el doble motivo que acabamos de indicar. Por este doble motivo ayunaron David, los Ninivitas y otros pecadores arrepentidos.

Ademas, el demonio teme en gran manera el ayuno. Cuando en el desierto tentó al Salvador, empezó por exhortarle á prescindir del ayuno.

DIVISIONES.

AYUNO.—1.º El ayuno es el medio mas eficaz para combatir las malas inclinaciones y reprimir los vicios.

2.º Y lo es tambien para conservar las buenas inclinaciones y para elevar al cielo nuestros pensamientos.

AYUNO.—El ayuno presta fuerzas á nuestra debilidad.

Nos las presta tambien para vencer los ataques de nuestros enemigos.

AYUNO.—El ayuno nos transforma en hombres nuevos; porque

- 1.º Mata en nosotros al pecado.
- 2.º Resucita á la virtud.
- 3.º Sacrifica nuestra sensualidad.

AYUNO.—El ayuno nos sirve con eficacia.

- 1.º Para conservar la inocencia.
- 2.º Para cumplir con los deberes de justicia.
- 3.º Para ejercer las obras de caridad.

PASAGES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Jejunavit David jejunio. II REG. XII, 16.

Jejunabam, et orabam ante faciem Dei caeli. II. ESDR. I, 4.

Jejunabat omnibus diebus vitae suae. JUDITH. VIII, 6.

Homo qui jejuna in peccatis suis, et iterum eadem faciens, quid proficit humiliando se? ECCL. XXXIV, 31.

Quare jejunavimus, et non asperixisti? ISAI. LVIII, 3.

In die jejunii vestri invenitur voluntas vestra. IDEM, IBID.

Nolite jejunare sicut usque hanc diem, ut audiatur in excelso clamor vester. IDEM, IBID, 4.

Numquid contorquere quasi circum caput suum, et saccum, et cinerem sternere? Numquid istud

Ayunó David con rigor extremado.

Ayunaba y hacia oracion en presencia del Dios del cielo.

Ayunaba (Judith) todos los dias de su vida.

El hombre que ayuna por sus pecados, y de nuevo los comete, ¿qué provecho saca de su mortificacion?

¿Cómo es que hemos ayunado, y tú (Señor) no has hecho caso?

Es porque en el dia mismo de vuestro ayuno haceis todo cuanto se os antoja.

No ayuneis como hasta hoy dia, si quereis que se oigan en lo alto vuestros clamores.

¿Consiste acaso el ayuno en que uno traiga su cabeza inclinada ó baja de modo, que casi forme un

vocabis jejunium, et diem acceptabilem Domino? IDEM, IBID, 5.

Predicaverunt jejunium in conspectu Domini omni populo in Jerusalem, et universae multitudini, quae confluerat de civitatibus Juda in Jerusalem. JEREM. XXXIV, 9.

Et posui faciem meam ad Dominum Deum meum rogare, et deprecari in jejunis, sacco, et cinere. DAN. IX, 3.

Cum jejunasset (Jesus) quadraginta diebus et quadraginta noctibus, postea esurii. MATTH. IV, 2.

Non discedebat de templo, jejunis et obsecrationibus serviens die ac nocte. LUC. II, 37.

Semper mortificationem Jesu in corpore nostro circumferentes. II. CORINTH. IV, 10.

Juvenes similiter hortare, ut sobrii sint. TIT. II, 6.

círculo, ó se tienda sobre el cilicio ó la ceniza? ¿Por ventura á esto lo llamarás tu ayuno y dia aceptable al Señor?

Fué intimado el ayuno en la presencia del Señor á todo el pueblo de Jerusalem, y á todo el gentío que habia concurrido á Jerusalem de las ciudades de Judá.

Y volví mi rostro hácia el Señor Dios mio para dirigirle mis súplicas y ruegos con ayunos, y vestido de cilicio, y cubierto de ceniza.

Despues de haber ayunado cuarenta dias con cuarenta noches tuvo hambre.

No salia del templo (Ana) sirviendo en él á Dios dia y noche con ayunos y oraciones.

Traemos siempre representada en nuestro cuerpo por todas partes la mortificacion de Jesús.

Exhorta del mismo modo á los jóvenes á que sean sóbrios.

FIGURAS DE LA SAGRADA ESCRITURA.

Si la destemplanza de nuestros primeros padres fué el origen de nuestra perdicion, en cambio, Moisés, con su doble ayuno de cuarenta dias y otras tantas noches, mereció recibir de manos de Dios la ley para el gobierno de su pueblo: pero lo que él alcanzó con tantos dias de ayuno, dice S. Basilio, el pueblo lo destruyó con un solo dia de destemplanza: *Quas enim tabulas Dei digito conscriptas jejunium accepit, has ebrietas contrivit.* Homil. 1 de Jejun. Exod. XXIV ET XXXIV.

Sirve tambien para nuestra edificacion y estímulo lo que dice la Escritura de la virtuosa y heroica Judith: *Habens super lumbos suos cilicium, jejunabat omnibus diebus vitae suae.* JUDITH. VIII, 6. Este ayuno la preparó y le dió brios para penetrar en el campo enemigo, decapitar al fiero Holofernes, y libertar á su pueblo de la esclavitud.

Al ayuno recurrió también Ester, como medio más eficaz para alcanzar las misericordias de Dios, y desbaratar los planes sanguinarios de Aman. ESTHER. XIV.

Por medio del ayuno Daniel, Ananías, Misael y Azarías alcanzaron la privanza y el cariño de Nabucodonosor, y la protección visible de Dios. DAN. I ET VI.

El ayuno, hablando en un sentido exclusivamente humano, obliga á Dios á suspender los rigores de su justicia; así lo vemos en los Ninivitas, á quienes amenazaba una pronta y total ruina; y, sin embargo, fueron perdonados por causa del riguroso ayuno, que practicaron no solo las personas, sino también los mismos brutos. JON. III: *Ninivite, nisi cum illis et bruta jejúnassent, ruinæ minas nequaquam evasissent.* BASIL. HOM. I DE JEJUN.

Prescindiendo de los ejemplos de abstinencia que nos ofrecen David, Elías, Eliseo y el pueblo de Israel en sus ayunos públicos y privados, de los cuales se valían para aplacar la justicia de Dios y librarse de los numerosos y fuertes enemigos que les rodeaban, recordemos el ejemplo de Jesucristo, nuestro legislador, que confirma la bondad del ayuno con la práctica de su precursor el gran Bautista, que ayunó en el desierto; y de los Apóstoles, que habiendo recibido el espíritu y el poder de su Maestro, instituyen en la Iglesia el ayuno, y lo practican para reprimir las pasiones, elevar el corazón y conseguir la virtud y su recompensa.

SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

Jejunium cibus est angelorum, et qui eo ulitur, ordinis angelici cescendus est. ATHANAS. LIB. II, DE VIRGIN.

El ayuno es el manjar de los ángeles, y el que lo practica es digno de ser colocado en su jerarquía.

Pœnitentia sine jejunió otiosa, infrugifera est. BASIL. DE JEJUN.

La penitencia sin ayuno es inútil é infructuosa.

Hæc est voluntas Domini, ut jejunemus à cibus pariter, et à peccatis. AMBROS. SERM. XXXIII.

Dios quiere que nos abstengamos de la comida y del pecado.

Quid prodest tenuari abstinentia corpus, si animus intumescat superbia? Quam laudem merebimur de pallore jejunii, si invidia lividi sumus? HIERON. LIB. II, ADVERS. JOVINIAN.

¿De qué aprovecha extenuar el cuerpo, si el espíritu se hincha de soberbia? ¿Qué alabanzas nos valdrá la palidez producida por el ayuno, si nos corroe la envidia?

Spirituale animarum ver, et fidissima tranquillitas animarum (jejunium). CHRYSOST. SERM. I, DE JEJUN.

El ayuno es la primavera de las almas, y el medio más seguro para conseguir su tranquilidad.

Jejuna quia peccasti, jejuna ut non pecces, jejuna ut accipias, jejuna ut permaneant quæ accepisti. IDEM. SERM. II, DE JEJUN.

Ayuna porque has pecado, ayuna para que no peques, ayuna para que obtengas lo que necesitas, ayuna para que conserves lo que has obtenido.

Caro nostra jumentum nostrum est, plerumque nos rapit caro, et de via conatur extrudere; tale ergo jumentum cohibeamus jejuniis, cibaria ferocienti subtrahamus, et fame domemus, quod fræno non possumus. AUGUST. LIB. DE CANT. NOVO. CAP. III.

El cuerpo es nuestro jumento, que casi siempre nos arrastra é intenta apartarnos del camino recto: refrenemos, pues, con ayunos ese jumento indócil, midámosle el alimento: domémosle con el hambre, ya que no podemos con el freno.

Non laudatur in eo jejunium, qui ad luxuriosam cœnam servat ventrem suum. ID. IN PSALM. XLIII.

No merece elogios el ayuno del que se reserva ó prepara para una cena opípara.

A peccatis principaliter jejunemus, ne je unia nostra, sicut Judæorum jejunia, à Deo respuantur. IDEM, TRACT. VII, IN JOANN.

Principalmente debemos abstenernos de pecar, para que Dios no desprecie nuestros ayunos, como despreció los de los judíos.

Vitiorum mors (jejunium), vita virtutum, robur mentium, vigor animarum, invictus christianæ militiæ principatus. CHRYSOLOG. SERM. VIII.

El ayuno es la muerte de los vicios, vida de las virtudes, vigor del entendimiento, robustez del alma y el indestructible escudo de la milicia cristiana.

BAILES.

I.

*Cum saltatrice ne assiduussis... ne forte
pereas in efficacia illius.*

No frecuentes el trato con la bailarina, si
no quieres perecer á la fuerza de su atrac-
tivo.

(Ecl. ix, 4.)

En ninguna época, amados hermanos míos, se vió mas claramente que en la actual, la oposicion en que se encuentran el mundo y la Iglesia de Jesucristo. La Iglesia, como para prepararse á la solemne penitencia que va á imponerse en la Cuaresma, empieza á ocuparse en objetos tristes y lúgubres; recuerda en sus santos officios la caída del primer hombre y los males que de ella se siguieron; suspende sus cánticos de gozo y alegría, cúbrese de luto; y el mundo, por el contrario, afecta en esos mismos dias un exceso de alegría y disipacion; renueva los desórdenes y las locuras mas vergonzosas del paganismo; solo habla de saraos, de danzas y fiestas profanas; y las familias mas cristianas, arrastradas por el torrente, no pueden ménos de mostrar, como las demas, el pesar que les causa la aproximacion de la penitencia. Hagamos pues oír la voz de la religion, y enseñe ella á los cristianos su obligacion de evitar y detestar esos peligrosos placeres. Mi voz se levantará hoy principalmente contra los bailes y danzas, tan comunes ordinariamente en estos dias; pero ¿á quién indicaré el peligro? no á los enemigos de la cruz de Jesucristo, de quienes el Apóstol no hablaba nunca sino con dolor; hombres cuyos pensamientos y afecciones se fijan todos en la tierra; hombres que cifran su gloria en lo que causa su confusion y vergüenza, y cuyo fin será la condenacion eterna. No: no son esos los hombres á quienes hoy quiero convencer del peligro de esos placeres. No tenemos principios comunes en que apoyarnos, y antes de

instruirles sobre este punto de la moral cristiana, seria preciso ponerles al corriente de los primeros elementos de la religion. A ellos se les puede decir, segun la Escritura, que quien está sucio, prosiga ensuciándose: *Qui in sordibus est, sordescat adhuc.* APOCAL. XXII, 11. Yo quiero hablar á los buenos cristianos, á los que reconocen la autoridad del Evangelio, que respetan á los padres y santos doctores de la Iglesia; á los hombres, en fin, que tienen deseos de saber y no creen haber de vivir solo para este mundo. Empecemos pues, y tomemos de la religion nuestros principios y pruebas. Imploramos antes los auxilios de la gracia. A. M.

1. Una de las máximas mas esenciales de la moral cristiana, es, hermanos míos, que los que quieren profesarla, deben apartarse todo lo posible de un mundo perverso, contra el cual ha lanzado muchas veces Jesucristo terribles anatemas. Mis discípulos, decia este divino Salvador, no son de este mundo, como tampoco lo soy yo. Entre Jesucristo y el mundo hay una oposicion invencible, una guerra irreconciliable; no podemos pertenecer al uno y al otro á un tiempo; no podemos amarles, servirles á entrambos simultáneamente. Y ¿por qué? Porque todo lo que hay en el mundo es, ó concupiscencia de la carne, ó concupiscencia de los ojos, ú orgullo de la vida: lo cual no viene de Dios, sino del mundo. Estos son, digámoslo así, los tres caracteres de la reprobacion que lleva el mundo; y en esta triple concupiscencia consiste el mal y la oposicion al Espíritu de Jesucristo. Por consiguiente, amados hermanos míos, todo lo que inspira esta concupiscencia, todo lo que la alimenta, todo lo que la favorece, debe ser para nosotros un objeto de aversion y horror. Ahora bien: estas tres concupiscencias se encuentran reunidas en los concursos mundanos de que hoy quiero alejaros: en ellos pululan los objetos mas seductores y mas capaces de inspirar el amor al mundo; en ellos es donde el orgullo se pone mas de manifesto; en ellos es donde la concupiscencia de la carne tiene mas incentivo y fomento.

En primer lugar, hermanos míos, ¿qué hemos de entender por concupiscencia de los ojos, de la que habla el Apóstol, sino el amor á las vanas pompas del siglo, y el placer que hallamos en contemplar su lujo y magnificencia? Nada mas frívolo que el mundo, nada mas vacío que sus placeres, nada mas falso que la dicha que nos promete: él pasa, dice S. Juan, y con él todo lo que forma el objeto de su concupiscencia. Los bienes y utilidades que ofrece, existen ménos en realidad que en figura; pero á esta misma figura trata él de darle